

Estimado Solicitante:

En atención a su solicitud de acceso a la información con folio 1120500008917, ingresada el 28 de marzo del 2017 a través del Sistema Electrónico INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL, y a través de la cual requirió:

“Por medio de la presente solicito la información sobre: Qué personas morales tienen registro aprobado como usuario calificado ante la CRE y CENACE” (Sic)

Con fundamento en los artículos 121, 122, 133, 134, 135, 136 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con base en la información proporcionada por la Unidad Administrativa requerida (Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista) hacemos de su conocimiento la siguiente respuesta:

La información de registro de Usuario Calificado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con fundamento en el artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberá solicitarla directamente a dicha dependencia, ya que no corresponde al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Ahora bien, ante CENACE, la empresa que cuenta con registro como Usuario Calificado Participante del Mercado es:

- Hella Automotive México, S.A. de C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.